

Acta de la Segunda Sesión Ordinaria

En la ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Guerrero, siendo las nueve horas del día veintidós de mayo del año dos mil veintiséis, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 24, 25, 28, 33, inciso e), y 36, incisos a), b), c) y d), del Código de Ética del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, se reunieron de manera virtual a través del enlace: https://teams.microsoft.com/l/meetup-join/19%3ameeting_NDdkMWQ5NDYtYzc1Ni00YjhjLWl1NDQ4MTc4MDU3ZGMzMTJi%40thread.v2/0?context=%7b%22id%22%3a%22c15a232e-2f83-4f88-90ff-1b6e293a37b7%22%2c%22oid%22%3a%22267c7152-0f78-415f-bb2d-e66b8ccc5689%22%7d, las y los integrantes del Comité de Ética de este Instituto Electoral, con la finalidad de celebrar la **Segunda Sesión Ordinaria**, a la que asistieron la **Lcda. Dora Luz Morales Leyva**, Consejera Presidenta del Comité; la **Dra. Betsabé Francisca López López**, Consejera Electoral; el **Mtro. Víctor de la Paz Adame**, Titular del Órgano Interno de Control; el **Mtro. Martín Pérez González**, Director Ejecutivo de Prerrogativas y Partidos Políticos; la **Dra. Azucena Abarca Villagómez**, Directora General Jurídica y de Consultoría; la **Mtra. Ma. Concepción Rodríguez Serrano**, Jefa de la Unidad Técnica de Igualdad de Género, Inclusión y No Discriminación; la **Mtra. Martha Patricia Cerdenares Morales**, Jefa de la Unidad Técnica de Transparencia y Acceso a la Información; la **Arq. Aimé Hernández Vélez**, Asistencia Técnica de Sistemas Normativos Pluriculturales; y el **Lic. Rafael Alejandro Nicolat Hernández**, Asistencia Técnica de lo Contencioso Electoral, integrantes del Comité; así como el **Lic. Víctor Manuel Rojas Guillermo**, Secretario Técnico del Comité. -----

La Consejera Presidenta del Comité: Buenos días a todas y todos. Sean bienvenidas y bienvenidos. Agradezco su presencia y que hayan atendido la convocatoria a esta **Segunda Sesión Ordinaria** del Comité de Ética. Para dar inicio, le solicito al Secretario Técnico que realice el pase de lista y nos dé cuenta de la existencia del quórum legal, por favor. -----

El Secretario Técnico del Comité: Sí, Consejera Presidenta. Procedo a realizar el pase de lista. Consejera Dora Luz Morales Leyva: Presente; Consejera Betsabé Francisca López López: Presente; Mtro. Víctor de la Paz Adame: Presente; Dra. Azucena Abarca Villagómez: Presente; Mtro. Martín Pérez González: Presente; Mtra. Ma. Concepción Rodríguez Serrano: Presente; Mtra. Martha Patricia Cerdenares Morales: Presente; Arq. Aimé Hernández Vélez: Presente; Lic. Rafael Alejandro Nicolat Hernández: Presente. Gracias. Consejera Presidenta, le informo que además de usted, se encuentran presentes las ocho vocalías integrantes del

Comité, por lo que existe quórum legal para llevar a cabo válidamente la Segunda Sesión Ordinaria. -----

La Consejera Presidenta del Comité: Muchas gracias, licenciado Víctor. Se declaran formalmente instalados los trabajos de este Comité y, con fundamento en el artículo 36, inciso c), del Código de Ética del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, le solicito dé cuenta del proyecto del Orden del Día con el que fuimos convocadas y convocados para esta Segunda Sesión Ordinaria. -----

El Secretario Técnico del Comité: Con gusto, Consejera Presidenta. El Orden del Día con el que fueron convocadas y convocados para esta Segunda Sesión Ordinaria consta de nueve puntos, de los cuales procedo a dar lectura: **1.** Lectura y aprobación, en su caso, del Orden del Día; **2.** Lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, celebrada el 19 de enero de 2026. Aprobación, en su caso; **3.** Informe 004/CE/SO/22-05-2026, que rinde la Secretaría Técnica, relativo a la correspondencia recibida en el Comité de Ética durante el periodo comprendido del 20 de enero al 19 de mayo de 2026; **4.** Informe 005/CE/SO/22-05-2026, relativo al registro de quejas y/o denuncias por presuntos actos contrarios al Código de Ética o al Código de Conducta; **5.** Informe 006/CE/SO/22-05-2026, relativo a las actividades de capacitación en materia de ética para el personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero; **6.** Informe 007/CE/SO/22-05-2026, relativo a la vigilancia de las estrategias internas de difusión y capacitación implementadas por el Subcomité de Prevención, Difusión y Evaluación; **7.** Acuerdo 002/CE/SO/22-05-2026, por el que se emite la Convocatoria Pública Interna para la selección y designación de personas servidoras públicas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, que ocuparán dos vocalías del Comité de Ética para el periodo 2026-2027. Aprobación, en su caso; **8.** Acuerdo 003/CE/SO/22-05-2026, por el que se aprueba la emisión de la Carta Compromiso de Cumplimiento a los Códigos de Ética y de Conducta para las personas servidoras públicas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Aprobación, en su caso; y **9.** Asuntos Generales. Es la cuenta, Consejera Presidenta e integrantes del Comité. -----

La Consejera Presidenta del Comité: Muchas gracias, licenciado Víctor. Está a consideración de todas y todos ustedes, compañeras y compañeros, el contenido de este Orden del Día, por si alguien tiene algún comentario o desea realizar alguna observación. -----

La Consejera Betsabé Francisca López López: Por mi parte no hay comentarios. -

La Consejera Presidenta del Comité: Gracias, Consejera. Si no hay más comentarios, le solicito, licenciado Víctor, someta a consideración de quienes integramos este Comité la aprobación del Orden del Día. -----

El Secretario Técnico del Comité: Claro que sí, Consejera Presidenta. Consulto a las y los integrantes del Comité si se aprueba el Orden del Día del que se ha dado cuenta. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano mediante el mecanismo habilitado en la plataforma. Gracias. Consejera Presidenta, le informo que el Orden del Día ha sido aprobado por **unanimidad**. -

La Consejera Presidenta del Comité: Gracias, licenciado Víctor. Gracias a todas y todos. Asimismo, le solicito someta a consideración la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte del Orden del Día, toda vez que fueron circulados previamente. -----

El Secretario Técnico del Comité: Con gusto, Consejera Presidenta. Consulto a las y los integrantes del Comité si se aprueba la dispensa de la lectura de los documentos que forman parte del Orden del Día. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano mediante el mecanismo habilitado en la plataforma. Gracias. Consejera Presidenta, le informo que la dispensa de la lectura de los documentos ha sido aprobada por **unanimidad**. -----

La Consejera Presidenta del Comité: Gracias, licenciado Víctor. Gracias a todas y todos. Continuamos con el desahogo del punto número 2 del Orden del Día, por favor. -----

El Secretario Técnico del Comité: Con gusto, Consejera Presidenta. El punto número 2 del Orden del Día corresponde a la lectura del Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, celebrada el diecinueve de enero de dos mil veintiséis, y aprobación, en su caso. Es la cuenta, Consejera Presidenta e integrantes del Comité. -----

La Consejera Presidenta del Comité: Gracias, licenciado Víctor. Está a consideración de todas y todos ustedes el contenido de esta Acta, por si alguien tiene algún comentario u observación. -----

La Consejera Presidenta del Comité: Si no hay comentarios, le solicito, licenciado Víctor, someta a consideración para su aprobación el Acta de la Primera Sesión Ordinaria. -----

El Secretario Técnico del Comité: Claro que sí, Consejera Presidenta. Consulto a las y los integrantes del Comité si se aprueba el Acta de la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, celebrada el diecinueve de enero de dos mil veintiséis. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano mediante el mecanismo habilitado en la plataforma. -----

El Secretario Técnico del Comité: Gracias. Consejera Presidenta, el Acta de la que se ha dado cuenta ha sido aprobada por **unanimidad**. -----

La Consejera Presidenta del Comité: Gracias, licenciado Víctor. Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, por favor. -----

El Secretario Técnico del Comité: Sí, Consejera Presidenta. El punto número 3 corresponde al Informe 004/CE/SO/22-05-2026, que rinde la Secretaría Técnica, relativo a la correspondencia recibida en el Comité de Ética durante el periodo comprendido del veinte de enero al diecinueve de mayo de dos mil veintiséis. Al respecto, se informa que durante el periodo señalado se recibieron dos oficios suscritos por la Directora General de Informática y Sistemas, mediante los cuales se comunicó la atención a diversas solicitudes realizadas por esta Secretaría Técnica. Dichas solicitudes estuvieron relacionadas con la incorporación de documentación relativa a la Primera Sesión Ordinaria del Comité de Ética, así como con las observaciones detectadas en las secciones correspondientes de la página institucional de este Comité, derivadas de la actualización de la página web institucional. Es la cuenta, Consejera Presidenta e integrantes del Comité. -----

4

La Consejera Presidenta del Comité: Gracias, licenciado Víctor, por la presentación de este informe. Está a consideración de todas y todos ustedes, por si tienen algún comentario u observación. -----

La Consejera Presidenta del Comité: Si no hay comentarios, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, por favor. -----

El Secretario Técnico del Comité: El punto número 4 corresponde al Informe 005/CE/SO/22-05-2026, relativo al registro de quejas y/o denuncias por presuntos actos contrarios al Código de Ética o al Código de Conducta. Respecto de este informe, se hace constar que, durante el periodo comprendido del veinte de enero al diecinueve de mayo de dos mil veintiséis, no se recibió ninguna queja ni denuncia por presuntos actos contrarios o prohibidos por el Código de Ética o el

Código de Conducta. Es la cuenta, Consejera Presidenta e integrantes del Comité. -----

La Consejera Presidenta del Comité: Muchas gracias, licenciado Víctor. Está a consideración de todas y todos ustedes este informe, por si alguien tiene algún comentario u observación. -----

La Consejera Presidenta del Comité: Si no hay comentarios, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, por favor. -----

El Secretario Técnico del Comité: El punto número 5 del Orden del Día corresponde al Informe 006/CE/SO/22-05-2026, relativo a las actividades de capacitación en materia de ética para el personal del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Al respecto, se informa que durante los días 21 y 22 de enero, así como los días 4 y 5 de febrero de 2026, se impartió al personal de este Instituto el curso denominado "Ética y valores en el desempeño profesional de las personas servidoras públicas", a cargo de la licenciada Maribel Tenango Sandoval, de la Dirección de Desarrollo de Personal del Gobierno del Estado. Las sesiones se desarrollaron en las oficinas centrales los días 21 y 22 de enero, y en las oficinas alternas del edificio Los Pinos los días 4 y 5 de febrero. El programa abordó temas fundamentales relacionados con la importancia de la ética en el servicio público, el impacto de los valores en la atención ciudadana, la responsabilidad en la construcción de instituciones sólidas y estrategias para fomentar un ambiente laboral armónico y colaborativo. Durante el desarrollo de las sesiones se proporcionaron al personal herramientas orientadas al fortalecimiento de la integridad institucional y a la mejora del clima laboral. En estas actividades participaron 129 personas servidoras públicas de ambas sedes. Con estas acciones se fortalece el cumplimiento de los artículos 31 y 33 del Código de Ética, así como el cumplimiento de la actividad número 2 del Programa Anual de Trabajo de este Comité. Es la cuenta, Consejera Presidenta e integrantes del Comité. -----

La Consejera Presidenta del Comité: Gracias, licenciado Víctor, por la presentación de este informe sobre las capacitaciones en materia de ética. Está a consideración de todas y todos ustedes, por si tienen algún comentario u observación. -----

La Consejera Presidenta del Comité: Si no hay comentarios, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, por favor. -----

El Secretario Técnico del Comité: El punto número 6 del Orden del Día corresponde al Informe 007/CE/SO/22-05-2026, relativo a la vigilancia de las estrategias internas de difusión y capacitación implementadas por el Subcomité de Prevención, Difusión y Evaluación. Al respecto, se informa que el doce de mayo de dos mil veintiséis, el Lic. Jorge Armando Leyva Fuentes, Secretario Técnico del referido Subcomité, remitió el informe de avance de su plan de trabajo correspondiente al presente ejercicio. Las acciones reportadas se encuentran orientadas a fortalecer la cultura ética, prevenir conductas contrarias a la normatividad, promover la igualdad y la inclusión, así como fomentar la cultura de la denuncia. Entre las actividades programadas se encuentran las siguientes: **a)** Promoción de los valores y conductas institucionales, mediante la elaboración de infografías para su distribución a través de las redes sociales oficiales y por correo electrónico al personal; **b)** Capacitación laboral, con temas relacionados con salud mental, estrés, derechos y resolución de conflictos; **c)** Evaluación del clima laboral, programada del 23 de mayo al 10 de junio de 2026, mediante una encuesta electrónica orientada a detectar áreas de oportunidad y establecer acciones de mejora en el entorno organizacional; **d)** Difusión del Código de Ética y del Código de Conducta, programada para el mes de junio, mediante la elaboración y colocación de material informativo en medios físicos y digitales; **e)** Diagnóstico de ética, programado para el mes de junio, mediante la aplicación de instrumentos de medición de integridad; **f)** Convocatoria para reconocimiento, programada para el 15 de junio, mediante el lanzamiento de la convocatoria para postular al personal que destaque por acciones innovadoras; y **g)** Ceremonia de premiación, programada para el 20 de agosto de 2026, como acto formal de reconocimiento institucional. Asimismo, se informa que el seguimiento del plan de trabajo se llevará a cabo mediante reuniones bimestrales programadas para los meses de abril, junio, agosto, octubre y diciembre de 2026. Es la cuenta, Consejera Presidenta e integrantes del Comité. -----

La Consejera Presidenta del Comité: Gracias, licenciado Víctor. Está a consideración de todas y todos este informe sobre las actividades de difusión y capacitación realizadas por el Subcomité. ¿Alguien tiene algún comentario u observación? Si no hay comentarios, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, por favor. -----

El Secretario Técnico del Comité: El punto número 7 corresponde al Acuerdo 002/CE/SO/22-05-2026, por el que se emite la Convocatoria Pública Interna para

la selección y designación de personas servidoras públicas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, que ocuparán dos vocalías del Comité de Ética para el periodo 2026-2027, aprobación, en su caso. Al respecto, se informa que las funciones de la Arq. Aimé Hernández Vélez y del Lic. Rafael Alejandro Nicolat Hernández como vocales del Comité de Ética, concluyen formalmente el próximo 26 de junio de 2026. Por ello, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 26 del Código de Ética, se somete a consideración de este órgano colegiado el proyecto de Acuerdo mediante el cual se emite la Convocatoria Pública Interna para seleccionar a dos personas servidoras públicas de funciones operativas o técnicas que ocuparán dichas vocalías durante el periodo 2026-2027. Entre los aspectos relevantes del procedimiento se encuentran los siguientes: **a)** Ser persona servidora pública de funciones operativas o técnicas del Instituto Electoral; **b)** Contar con una antigüedad mayor a seis meses; **c)** Ser reconocida por su honradez e integridad; **d)** Encontrarse en pleno goce de sus derechos; y **e)** No contar con sanciones administrativas ni violaciones al Código de Ética o al Código de Conducta. El registro de aspirantes se llevará a cabo del 22 al 29 de mayo de 2026, de manera presencial ante la Unidad Técnica de Oficialía Electoral o mediante correo electrónico dirigido a la cuenta institucional de dicha Unidad. La revisión y, en su caso, subsanación de documentos se realizará los días 1 y 2 de junio de 2026, otorgándose un plazo de 24 horas para atender las observaciones o prevenciones que correspondan. El procedimiento de selección se realizará mediante sorteo, bajo el principio de paridad de género, el 4 de junio de 2026, a las 14:00 horas, en la sala de reuniones de este Instituto, utilizando urnas transparentes diferenciadas para elegir a una mujer y a un hombre. La designación será aprobada mediante acuerdo el 11 de junio de 2026, y la toma de protesta formal se llevará a cabo el 29 de junio de 2026. Finalmente, se informa que al proyecto de instrumento se adjuntan las bases completas de la convocatoria como Anexo 1, así como los formatos de registro y la declaración bajo protesta de decir verdad correspondientes. Es cuanto, Consejera Presidenta e integrantes del Comité. -----

La Consejera Presidenta del Comité: Gracias, licenciado Víctor. Está a consideración de todas y todos ustedes el proyecto de Acuerdo y, particularmente, el contenido de la Convocatoria de la que se ha dado cuenta, por si tienen algún comentario u observación. Asimismo, quiero agradecer a quienes hicieron observaciones oportunamente al proyecto de Acuerdo y a su anexo, las cuales fueron atendidas e incorporadas en la versión que se somete a consideración de este Comité. Si no hay más comentarios, le solicito, licenciado

Víctor Rojas, someta a consideración para su aprobación el proyecto de Acuerdo. -----

El Secretario Técnico del Comité: Con gusto, Consejera Presidenta. Consulto a las y los integrantes del Comité si se aprueba el Acuerdo 002/CE/SO/22-05-2026, por el que se emite la Convocatoria Pública Interna para la selección y designación de personas servidoras públicas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, que ocuparán dos vocalías del Comité de Ética para el periodo 2026-2027. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano mediante el mecanismo habilitado en la plataforma. Gracias. Consejera Presidenta, el Acuerdo del que se ha dado cuenta ha sido aprobado por unanimidad. -----

La Consejera Presidenta del Comité: Gracias, licenciado Víctor. Gracias a todas y todos. Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, por favor. -----

El Secretario Técnico del Comité: El punto número 8 corresponde al Acuerdo 003/CE/SO/22-05-2026, por el que se aprueba la emisión de la Carta Compromiso de Cumplimiento a los Códigos de Ética y de Conducta para las personas servidoras públicas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, aprobación, en su caso. Al respecto, se informa que mediante la Carta Compromiso se busca formalizar, de manera individual, la adhesión del personal del Instituto a los principios de integridad institucional. Entre los compromisos que contempla la propuesta se encuentran: **a)** Ratificar el compromiso consciente de cumplir con los Códigos de Ética y de Conducta; **b)** Actuar bajo los principios rectores de la función electoral; **c)** Denunciar posibles vulneraciones a los principios y valores éticos; **d)** Abstenerse de realizar o permitir represalias; **e)** Colaborar con las investigaciones que realice el Comité; y **f)** Participar en las actividades de capacitación en materia de ética. La suscripción de la Carta Compromiso será obligatoria para todo el personal del Instituto, independientemente de su nivel jerárquico o régimen de contratación. El documento debidamente firmado formará parte del expediente personal de cada persona servidora pública. Para su implementación, se instruye a la Dirección Ejecutiva de Administración, por conducto de la Coordinación de Recursos Humanos, para recabar las firmas del personal activo y aplicar el mecanismo correspondiente a las nuevas incorporaciones. En caso de omisión o negativa a suscribir la Carta Compromiso, se dará vista al Comité de Ética para que determine lo conducente. Es cuanto, Consejera Presidenta e integrantes del Comité. -----

La Consejera Presidenta del Comité: Gracias, licenciado Víctor. ¿Sería tan amable de proyectar la Carta Compromiso, por favor? -----

El Secretario Técnico del Comité: Sí, Consejera Presidenta. -----

La Consejera Presidenta del Comité: Gracias, licenciado. Esta es la Carta Compromiso, misma que fue remitida previamente a todas y todos ustedes vía correo electrónico. Contiene los compromisos a los que deberán sujetarse tanto las personas que se incorporen al Instituto como quienes actualmente forman parte de él. Está a consideración de todas y todos ustedes el proyecto de Acuerdo, por si tienen algún comentario u observación. Si no hay comentarios, le solicito, licenciado Víctor, someta a consideración para su aprobación este proyecto de Acuerdo. -----

El Secretario Técnico del Comité: Con gusto, Consejera Presidenta. Consulto a las y los integrantes del Comité si se aprueba el Acuerdo 003/CE/SO/22-05-2026, por el que se aprueba la emisión de la Carta Compromiso de Cumplimiento a los Códigos de Ética y de Conducta para las personas servidoras públicas del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero. Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano mediante el mecanismo habilitado en la plataforma. -----

9

El Secretario Técnico del Comité: Gracias. Consejera Presidenta, el Acuerdo del que se ha dado cuenta ha sido aprobado por unanimidad. -----

La Consejera Presidenta del Comité: Gracias, licenciado Víctor. Gracias a todas y todos. Continuamos, por favor, con el siguiente punto del Orden del Día. -----

El Secretario Técnico del Comité: Sí, Consejera Presidenta. El punto número 9 del Orden del Día corresponde a Asuntos Generales. -----

La Consejera Presidenta del Comité: Gracias, licenciado Víctor. En este punto, toda vez que al inicio de la sesión no se registró algún tema para ser tratado, consulto en este momento a las y los integrantes del Comité si desean incorporar algún asunto para ser tratado en asuntos generales. -----

La Consejera Presidenta del Comité: Si no hay algún tema que integrar en Asuntos Generales, y toda vez que no existen más asuntos que desahogar, siendo las nueve horas con treinta y nueve minutos del día veintidós de mayo de dos mil veintiséis, se da por concluida la Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética. ✓

Agradezco a todas y todos su presencia y atención a la convocatoria. Muchas gracias y que tengan un excelente día. -----

El Secretario Técnico del Comité: Muchas gracias. Buenos días a todas y a todos.

La Consejera Presidenta del Comité: Gracias, licenciado Víctor Rojas. Hasta pronto. -----

Se levanta la presente acta en términos de los artículos 33, incisos c) y d), y 36, último párrafo, del Código de Ética, así como del y 9, fracciones IV, IX y X, del Reglamento de Sesiones del Consejo General y los Consejos Distritales, ambos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, firmando la Presidencia, por ante la Secretaría Técnica del Comité de Ética. -----

La presente acta fue aprobada en la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, celebrada el 11 de septiembre de 2026, con el voto **unánime** de la Dra. Betsabé Francisca López López, Consejera Electoral y Vocal; del Mtro. Víctor de la Paz Adame, Vocal; del Mtro. Alberto Granda Villalba, Vocal; de la Dra. Azucena Abarca Villagómez, Vocal; de la Mtra. Ma. Concepción Rodríguez Serrano, Vocal; de la Mtra. María del Carmen Flores Pérez, Vocal; de la Lcda. Edilia Lynnette Maldonado Giles, Vocal; del Lic. Alfonso Figueroa Martínez, Vocal, integrantes del Comité; y de la Lcda. Dora Luz Morales Leyva, Consejera Presidenta. -----

LA CONSEJERA PRESIDENTA
DEL COMITÉ

LCDA. DORA LUZ MORALES LEYVA

EL SECRETARIO TÉCNICO
DEL COMITÉ

LIC. VÍCTOR MANUEL ROJAS GUILLERMO